

ACTA N° 003-2018-COMISIÓN EJECUTIVA "SUBASTAS PUBLICAS - ZED PAITA"
SUBASTA PÚBLICA N° 003-2018-ZED PAITA

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2018, se reunieron en las Oficinas Administrativas de la Zona Especial de Desarrollo Paita - ZED PAITA, situadas en Carretera Paita-Sullana, Km. 03, Distrito y Provincia de Paita; y Departamento de Piura; la Comisión Ejecutiva de la Subasta Pública N° 003-2018-ZED PAITA, integrada por los siguientes miembros titulares y suplentes, Abgdo. Guillermo Fernando Cabieses Maggiolo, Gerente General quien la preside, Abgdo. Marco Antonio Garrido Berrú, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y el señor William Miranda Herrada Encargado de la Unidad de Presupuesto y Control de la Deuda, a efectos de llevar a cabo el acto de la Subasta Pública N° 003-2018-ZED PAITA, conforme a las Bases Administrativas aprobadas y publicados, y los avisos de convocatoria correspondiente, con la intervención del Notario Público de la ciudad de Paita Abgdo. Carlos Enrique Lau Chufon y en calidad de veedor, el CPC. José Monge Saldarriaga Jefe de la Oficina de Control Institucional de la entidad.


El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Abgdo. Guillermo Cabieses Maggiolo informa a los asistentes que el miembro titular de la Comisión Ejecutiva, Jefe de la Oficina General de Administración (e) de ZED Paita, se encuentran de viaje de comisión de servicio en la ciudad de Lima, por lo que interviene, en el presente acto, el señor William Miranda Herrada en calidad de miembro suplente.

Asimismo, puso de conocimiento de los miembros y concurrentes, que el presente proceso se realiza con la finalidad de otorgar lotes de terreno en cesión en uso, a título oneroso, en la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA, para el desarrollo de todas las actividades permitidas mediante el Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI, en cumplimiento de los fines y objetivos de las ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28569 Ley que otorga autonomía a los CETICOS, Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI que aprueba el Reglamento de los CETICOS, Decreto Supremo N° 005-97-ITINCI que modifica el reglamento, y demás normas sustitutorias, la Ordenanza Regional N° 302-2014/GRP-CR que aprueba el TUPA de nuestra entidad, Ley N° 30446 "Ley Que Establece el Marco Legal Complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna" y Resolución Ministerial N° 063-97-EF/15.

El presidente señala que han adquirido las bases administrativas tres (3) personas jurídicas, de las cuales una (1) ha presentado y obtenido su calificación previa, para participar en el acto de la subasta pública; siendo la siguiente: **ACEROS PERÚ GROUP S.A.C.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, dio inicio a la Subasta Pública de los lotes que aparecen en el anexo N° 2 de las Bases Administrativas, para las actividades industriales de manufactura o producción, almacenamiento, maquila, ensamblaje, reparación de maquinarias y equipos, etc., excepto la actividad de talleres de reparación de vehículos siniestrados que culminó el 31 de diciembre del 2012. Por lo que, conforme a las bases correspondientes, hace un llamado a los postores que desean adjudicarse lotes en cesión en uso a título oneroso para la realización de dichas actividades, debiendo presentar sus dos sobres, uno conteniendo los documentos para la inscripción y el otro conteniendo la propuesta económica por el lote de su elección.

Luego, dándose inicio a la subasta propiamente dicha, y verificándose la inconcurrencia de postores se declara desierta la presente convocatoria. Con lo que se dio por finalizada la presente subasta pública; siendo las 10:27 horas del día 25 de junio de 2018, procediéndose a aprobar y suscribir la presente acta por los miembros de la Comisión Ejecutiva, el Notario Abgdo. Carlos Enrique Lau Chufon y el señor José Monge Saldarriaga en representación de la Oficina de Control Institucional de la entidad.



GUILLERMO CABIESES MAGGIOLO
Presidente Comisión Ejecutiva
Miembro Suplente



MARCO GARRIDO BERRÚ
Miembro Comisión Ejecutiva
Miembro Titular



WILLIAM MIRANDA HERRADA
Miembro Comisión Ejecutiva
Miembro Suplente



Carlos Enrique Lau Chufon
ABOGADO
NOTARIO DE PAITA

